REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO 10 CIVIL MUNICIPAL DE CUCUTA LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No.

59

Fecha: 09/05/2022

Página:

1

ESTADO No.	59			recua. 07/03/2022	_	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 40 53 010	Ejecutivo Singular	BANCO DA VIVIENDA	HIBRICA LTDA	Auto Pone en Conocimiento Oficiese medidas ya decretadas -	06/05/2022	
2016 00487 4001 40 53 010 2017 00674	Ejecutivo Singular	PRESTAMOS YA SAS	YESENIA CASTELLANOS CACERES	Auto Pone en Conocimiento Auto declara terminado el proceso por pago - se ordena levantar medidas cautelares- ofíciese- desglósese los documentos	06/05/2022	
4001 40 03 010	Verbal	NOEMA GARCIA DE ALVAREZ	LUZBIN MANUEL CUELLAR	Auto Pone en Conocimiento Auto resuelve solicitud de perdida de competencia	06/05/2022	
2018 01013 4001 40 03 010 2019 00363	Ejecutivo Singular	IVAN PEÑA QUINTANA	GLADYS LEONOR - MARTINEZ GUERRERO	Auto Pone en Conocimiento Auto declara terminado el proceso - ordena levantamiento de medidas- oficiese - desglosese los documentos	06/05/2022	
4001 40 03 010 2022 00185	Ejecutivo Singular	CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A ESP	MEDIMAS EPS	Auto Pone en Conocimiento Auto se abstiene de librar mandamiento de pago -se ordena remitir la demanda y sus anexos al liquidador - oficiese.	06/05/2022	
4001 40 03 010 2022 00187	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	ERIKA ALEJANDRA GRANADOS GUERRERO	Auto inadmite demanda Auto inadmite demanda- Corre tarsalado para subsanar - Reconoce a la abogada como apoderada judicial	06/05/2022	
4001 40 03 010 2022 00188	Sucesión Por Causa de Muerte	ANA HELI ZAMBRANO HERRERA	ANA BERTILDE ZAMBRANO HERRERA	Auto Rechaza Demanda Auto rechaza demanda por competencia - Se ordena la remisión para reparto	06/05/2022	
4001 40 03 010 2022 00189	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	FANNY TABARES GOMEZ	Auto Rechaza Demanda Auto rechaza demanda - se ordena la remision al Juzgado romiscuo Municipal de Santiago - Norte de Sanatander - Comuniquese - Reconózcase a la baogada como apoderada judicial.	06/05/2022	
4001 40 03 010 2022 00193	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JHON ALBEIRO CANO ARDILA	Auto Pone en Conocimiento Auto ordena mandamiento de pago- decreta embargo oficiese - reconoce a la abogada como endosataria en procuracion - notifiquese personalmente a la parte demandada	06/05/2022	
4001 40 03 010 022 00195	Ejecutivo Singular	COMOORIENTE S.A.	PREVIAS	Auto inadmite demanda Auto inadmite demanda-Corre traslado para subsanar- Se abstiene de reconocer personeria a la abogada	06/05/2022	
4001 40 03 010 4022 00197	Ordinario	DANIELA RODRIGUEZ BARBOSA	VERTICES URBANO S.A.S.	Auto admite demanda Auto admite demanda - Notifiquese personalmente, corrase trasladoa la parte demandada - Reconózcase al abogado como apoderado judicial	06/05/2022	
4001 40 03 010 2022 00198	Otros	RODOLFO - ARCHILA BANDERA	PROCESO DE LA LIQUIDACIÓN- INSOLVENCIA	Auto Pone en Conocimiento Auto declara abierto solicitud de liquidación patrimonial - designa liquidadores - oficiese- ordena al liquidador notificar por aviso al acreedor	06/05/2022	

ESTADO No.	59			Fecha: 09/05/2022	Página:	2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	İ

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

09/05/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

ANA CECILIA VILLAMIZAR VELEZ SECRETARIA